

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7594110		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA		
Contratista:	OSCAR DAVID PINZÓN GUIO		
No. de Cedula	1075651348		
Fecha Inicio del Contrato	5/03/2025	Fecha de Terminación	4/10/2025
Periodo del Informe	Del 05/08/2025 al 04/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 23.520.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.360.000)
Saldo por Pagar	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.360.000)
Pago No.	6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
Tipo de aporte		Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	Sanitas	34298635	Agosto	178.000
Pensión	Porvenir			227.800
ARL	Sura			7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7594110, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 05 de Agosto del 2025 al 04 de septiembre del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases de guitarra acústica del área de música de la escuela de formación artística y cultural de chía.	Durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre del presente año, se dio continuidad al desarrollo de clases presenciales conforme a los horarios establecidos por la Dirección de Cultura: lunes de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., martes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m., y jueves de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Las sesiones se mantuvieron organizadas por niveles (iniciación, intermedio y avanzado), fortaleciendo un acompañamiento diferenciado. En este periodo se trabajaron los siguientes ejes: Nivel iniciación: se abordó el ritmo de vals en tonalidad de La mayor, aplicado tanto a repertorio sencillo como a la lectura de mapas armónicos, fomentando la interiorización rítmica y armónica desde etapas tempranas. Nivel intermedio: se amplió el trabajo en progresiones I–IV–V7 en tonalidades mayores, integrando variaciones rítmicas propias del vals y aplicándolas a canciones

	populares. Se reforzó la lectura en cifrado americano y el acompañamiento con dinámicas de acento. • Nivel avanzado: se continuó con el estudio de progresiones ii–V–I y sustituciones tritonales, ahora integradas en compases ternarios, aplicadas a repertorios de bossa nova y balada adaptados al estilo vals. Se promovió la improvisación armónica en tiempo real sobre estos esquemas. El proceso pedagógico mantuvo la participación activa de los estudiantes, consolidando aprendizajes técnicos y expresivos. <i>Véase anexo: fotos clases.</i>
2. acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre, no se llevaron a cabo actividades específicas con el grupo representativo. No obstante, se mantuvo la disponibilidad activa y compromiso constante frente a los requerimientos del supervisor, asegurando el acompañamiento oportuno en caso de ensayos o presentaciones.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Durante este periodo se elaboró una planeación pedagógica detallada para cada nivel, teniendo como eje central la integración del ritmo de vals en 3/4 dentro de los procesos formativos. La organización de la planeación buscó mantener la coherencia entre los contenidos desarrollados y los objetivos propuestos para este ciclo: • Nivel iniciación: se trabajó la aplicación del vals en La mayor con ejercicios progresivos que incluyeron acordes abiertos y transiciones básicas, reforzando la independencia de mano derecha y la coordinación motriz. Se incorporaron también dinámicas de lectura rítmica que combinaron patrones binarios y ternarios, con el fin de desarrollar flexibilidad auditiva y corporal en los estudiantes. • Nivel intermedio: la planeación incluyó progresiones armónicas I–vi–IV–V y II–V–I adaptadas al compás de 3/4. Se buscó que los estudiantes logran fluidez al desplazarse entre posiciones de acordes, aplicando conducción de voces y acompañamientos en diferentes estilos derivados del vals. Se realizaron también ejercicios de lectura en cifrado americano vinculados a repertorio popular latinoamericano. • Nivel avanzado: la planificación contempló repertorios con acordes extendidos (9, 11, 13) lo cual permitió trabajar tanto la improvisación como la rearmonización de standards. Se propusieron actividades que combinaron transporte de progresiones por ciclo de cuartas, análisis de cadencias y la creación de arreglos con voicings abiertos. De esta manera, los estudiantes avanzados pudieron experimentar con recursos armónicos más sofisticados en la práctica instrumental. En todos los niveles, la planeación mantuvo un equilibrio entre el desarrollo técnico, la interpretación expresiva y la comprensión teórica, generando un marco estructurado pero flexible para el aprendizaje. <i>Véase anexo: fotos de clases.</i>
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Durante el periodo reportado, mantuve el enfoque pedagógico que he venido desarrollando, centrado en que los conceptos musicales no se limiten al plano teórico, sino que cobren vida a través de la experiencia práctica con el instrumento. Cada noción fue traducida en actividades concretas, diseñadas para que los

	estudiantes no solo las comprendieran intelectualmente, sino que las sintieran, las probaran y las integraran en su hacer musical. Entre las estrategias implementadas estuvieron la imitación auditiva, secuencias melódicas graduales, retroalimentación inmediata y actividades colaborativas que potenciaron tanto la destreza técnica como la capacidad de expresión artística. Además, generé momentos de reflexión donde los alumnos pudieran reconocer su propio progreso, ajustar aspectos específicos de su ejecución y asumir nuevos desafíos desde una postura activa, autónoma y comprometida con su aprendizaje. Puse especial cuidado en acompañar individualmente a cada estudiante, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, y ajustando las propuestas según las características y necesidades de cada grupo. Este enfoque personalizado contribuyó a fortalecer su autoconfianza, y a construir un entorno seguro donde el error se convirtió en una herramienta de crecimiento y la exploración, en una práctica constante. Véase anexo fotos clases 1 a 5
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se realizó el seguimiento de la asistencia mediante el formato oficial, registrando los estudiantes presentes en cada sesión. La participación fue constante durante el periodo activo de clases, reflejando el compromiso de los participantes en la continuidad del proceso. <i>Véase anexo: listado de asistencia.</i>
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	Durante este periodo no se realizaron jornadas de matrícula, sin embargo, se mantuvo la disposición para resolver inquietudes de estudiantes y familias que requerían orientación sobre horarios, contenidos y continuidad en los procesos de formación. Esta labor permitió mantener un canal de comunicación abierto con la comunidad.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Se actualizó el cronograma académico con las temáticas desarrolladas en cada nivel, registrando los avances en repertorio y lecturas armónicas aplicadas al vals. El documento incluyó objetivos pedagógicos y evidencias de la articulación de los contenidos. <i>Véase anexo: cronograma actualizado.</i>
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se brindó apoyo en la consolidación de la base de datos, verificando y actualizando la información de los estudiantes asistentes a las sesiones. El formato de caracterización poblacional correspondiente al mes de agosto fue diligenciado y se encuentra adjunto en el presente informe. <i>Véase anexo: caracterización de la población.</i>
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre no se recibió convocatoria para apoyar en eventos institucionales. Sin embargo, se mantuvo la disposición de atender cualquier requerimiento en caso de ser solicitado.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:
Anexo 1 Imágenes (soporte fotográfico)

Foto 1 clase



Foto 2 clase



Foto 3 clase



Foto 4 clase



Foto 5 clase



Foto 6 clase



Chía, Cundinamarca, Colombia
 Cra. 6 # 11-9, Chía, Cundinamarca 250001, Colombia
 Lat 4.8559064° Long -74.056387°
 25/08/2025 04:55 PM GMT -05:00

Ciclo de Vida - Ubicación

CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA BALSA	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)										0
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)										0
JUVENTUD (14 - 26 años)										0
ADULTO (27 - 59 años)	22									22
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	20									20
TOTALES	42	0	0	0	0	0	0	0	0	42

Ciclo de Vida - Etnia

CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0

Formato Cronograma de Actividades

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - DIRECCIÓN DE CULTURA							
Municipio de Chía							
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7594110							
INSTRUCTOR:	Oscar David Pinzón Guio		GRUPO POBLACION	Adultos		EDADES GRUPO:	35 Años en adelante
AREA:	Música-Guitarra						
Semana	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	domingo	TOTAL HORAS SEMANALES
1	Revisión y práctica de acordes en tonalidad de La mayor. Aplicación rítmica al vals en compás de 3/4. Lectura melódica en cuerdas 1 a 3 con desplazamientos sencillos.	Progresiones I-IV-V y II-V-I en tonalidades mayores. Visualización de acordes sobre cuerdas graves y uso de inversiones. Repertorio		Transporte por ciclo de cuartas. Aplicación de voicings abiertos en repertorio ternario. Introducción al uso de			20
2	Coordinación motriz entre manos con patrones rítmicos en 3/4. Ejercicios de imitación rítmico-melódica. Cambios fluidos entre acordes con cejilla parcial.	Aplicación de progresiones I-vi-IV-V en ritmo de vals. Análisis funcional y lectura en cifrado americano.		Sustituciones tritonales en progresiones II-V-I. Improvisación libre sobre acompañamientos en compás			20
3	Fortalecimiento de repertorio en tonalidad de Re mayor con aplicación de cejilla parcial. Lectura rítmica y melódica en compás ternario.	Desarrollo de progresiones con modulaciones breves. Aplicación de inversiones y conducción de voces en repertorio.		Ejercicios de improvisación armónica sobre cadencias plagal y auténtica en 3/4. Uso de acordes extendidos en contexto de vals.			20
4	Integración de los contenidos trabajados (acordes, progresiones, lectura y repertorio). Ensayo de piezas completas en ritmo de vals.	Trabajo grupal: acompañamiento e improvisación sobre repertorio compartido. Énfasis en la interacción armónica entre estudiantes.		Consolidación del repertorio avanzado con rearmatización básica. Improvisación libre y evaluación del proceso del mes.			20
CRONOGRAMA +							

Anexo: Informe por niveles Periodo del 5 de agosto al 4 de septiembre

Nivel iniciación

Durante este periodo se dio continuidad al fortalecimiento de la relación entre tónica y dominante, ahora aplicada de manera más sistemática en las tonalidades de La y Re mayor. Se trabajaron acordes básicos con cejilla parcial, explorando su aplicación práctica en acompañamientos tanto binarios como ternarios. Se puso especial atención en la precisión del cambio fluido entre acordes, la postura corporal correcta, la coordinación entre mano derecha-izquierda y la estabilidad rítmica en compases de 3/4, vinculados al estudio del ritmo de vals. En cuanto a la lectura, se avanzó en ejercicios melódicos sobre las tres primeras cuerdas con pequeños desplazamientos y cambios de posición, fortaleciendo la conciencia auditiva y la memoria musical mediante dinámicas de imitación rítmico-melódica. La participación del grupo fue activa y constante, lo que permitió mantener un proceso motivador y progresivo.

Nivel intermedio

El grupo intermedio continuó trabajando progresiones armónicas como I-vi-IV-V y II-V-I, profundizando en la fluidez de los cambios y la visualización de acordes sobre cuerdas graves, además del uso de inversiones para ampliar la comprensión funcional. Se abordó repertorio adaptado en el que los estudiantes aplicaron estos conceptos, fortaleciendo la lectura de cifrado americano y el análisis armónico funcional. Asimismo, se integraron patrones rítmicos de vals en 3/4, combinados con estilos populares como balada y bossa nova, permitiendo una mayor flexibilidad expresiva. Se promovió la improvisación guiada a partir de estas progresiones, fomentando en los estudiantes la capacidad de reconocer su papel armónico dentro del acompañamiento y de explorar alternativas interpretativas en tiempo real.

Nivel avanzado

En este nivel se profundizó en el uso de acordes extendidos (9, 11, 13), modulaciones breves y progresiones con sustituciones tritonales, aplicadas ahora dentro del marco rítmico ternario. Se trabajaron ejercicios de transporte armónico por ciclo de cuartas y quintas, así como la construcción de voicings abiertos y cerrados, orientados a enriquecer el color armónico del repertorio en estudio. Se realizaron dinámicas de improvisación melódica y acompañamiento libre en repertorios con compás de 3/4, donde los estudiantes asumieron decisiones interpretativas desde un enfoque consciente y reflexivo. La participación del grupo fue proactiva, mostrando un compromiso constante con el perfeccionamiento técnico y la búsqueda de un discurso musical propio.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

Anexo 2 Planilla de asistencia

GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO												
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES												
Municipio de Chiriquí												
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL												
ÁREA: Servicio												
MATERIA												
USUARIO: (S)UBAL												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												
FECHA												



Secretaría de
HACIENDA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **Oscar David Pinzón Guio** identificado con cédula de ciudadanía No. 1075651348 de Zipaquirá, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

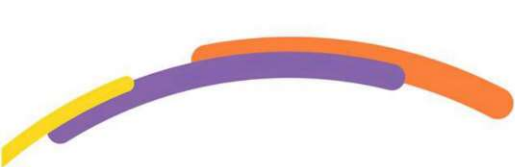
☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 08 días del mes de septiembre de la vigencia 2025.

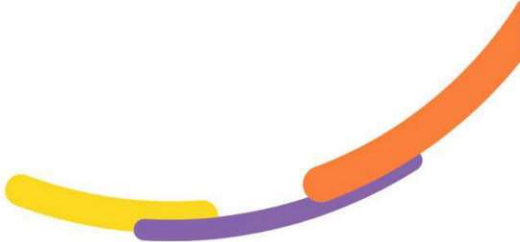
FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141156794251	
				 (415)7707212489984(8020)0000141156794251	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 6 5 1 3 4 8		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 5 6 5 1 3 4 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Zipaquirá 8 9 9	
31. Primer apellido PINZON		32. Segundo apellido GUIO		33. Primer nombre OSCAR	
34. Otros nombres DÁVID					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Zipaquirá 8 9 9	
41. Dirección principal AV 23 7 07					
42. Correo electrónico opinzonguio@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono-1 3 2 1 4 2 4 7 1 9 7		45. Teléfono 2 3 1 9 3 8 0 3 7 5 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 0 1	48. Código 8 5 5 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 3 0 2	50. Código 1 2	51. Código 2 3 1 2
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					



Certificación Bancaria



Martes, 21 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OSCAR DAVID PINZON GUIO identificado(a) con CC 1075651348, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	34120157088	2014-02-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VERIFICADO en www.bancolombia.com.co



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co